



ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los uno (01) días del mes de octubre de 2026, siendo las 11:20am, el jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Alcaldía Municipal de Yopal procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador del siguiente proceso de selección de conformidad con el Decreto municipal No. 722 del 30 de diciembre de 2021, modificado por el decreto 014 de 2025: así:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE YOPAL A TRAVES DE LA COMPRA DE DOS MOTOCICLETAS DE CILINDRAJE 249 cc EQUIPADAS CON SUS ACCESORIOS
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	SETENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CM/CTE (\$71.198.847,00)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	LUZ AMPARO LEAL DUARTE-Aspecto Técnico
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
NUMERO ESTUDIO PREVIO	2026-2043

Los profesionales designados deberán desarrollar sus actividades de conformidad con lo establecido en el Decreto municipal No.722 del 30 diciembre de 2021 y minuta contractual.

Se da por terminada la presente, siendo las 11:30am. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de notificación y aceptación.

Quien designa:

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto:

LUZ AMPARO LEAL DUARTE
Aspecto-Técnico

Elaboro: DAHIANA ORTIZ